

## ELOY ESPINOSA-SALDAÑA BARRERA

- Catedrático de Derecho Constitucional, Derecho Administrativo y Derecho Procesal Constitucional en las universidades Pontificia Católica del Perú, Nacional Mayor de San Marcos, de Lima, de Piura e Inca Garcilaso de la Vega. Profesor Principal-Coordenador y ex Director General de la Academia de la Magistratura peruana. Integrante de las mesas directivas de las Asociaciones Peruanas de Derecho Administrativo y Derecho Procesal, así como del Consejo Directivo de la Red de Docentes en Derecho Constitucional, y del Instituto Iberoamericano de Derecho Procesal Constitucional. Integró el Consejo Ejecutivo de la Asociación de Derecho Constitucional. Miembro del Foro Iberoamericano de Derecho Administrativo. Co Director del Máster en Proceso Contencioso Administrativo y Derecho Constitucional dictado como consecuencia de una coordinación entre el Consejo General del Poder Judicial español, el Poder Judicial peruano y la Universidad de Jaén (España).
- Catedrático del Post-grado en Justicia Constitucional y Tutela de Derechos en la Universidad de Castilla la Mancha (España), de los Posgrados en Derechos Humanos y en Derecho Constitucional Económico de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora (Argentina), la Maestría en Derecho de la Universidad Andina "Simón Bolívar" (Sucre, Bolivia), la Maestría en Derecho de la Universidad de Piura (Perú), y los cursos de Post Grado organizados por el Consejo General del Poder Judicial español y la Fundación CEDDET ( desde el año 2009).
- Profesor visitante, Profesor invitado y/o Conferencista en las universidades de Bolonia y La Sapienza (Italia), así como de las universidades Nacional de Buenos Aires, Pontificia Católica Argentina, Notarial de La Plata, Católica del Rosario, Santo Tomás de Aquino de Mar del Plata, Nacional de Córdoba, San Andrés de Buenos Aires, Nacional de Tucumán, La Rioja, de Ciencias Empresariales y Sociales, Atlántida, El Salvador, Católica de Salta (Argentina); San Simón, Andina Simón Bolívar (Bolivia); Católica, De Chile, De Talca, Arturo Prat y De Las Américas (Chile); Zaragoza, Alicante, Carlos III, Castilla La Mancha, Santiago de Compostela, Salamanca, Pompeu Fabra, Ramón Llull, País Vasco, Burgos, Jaén, Valladolid, Valencia (España); Lorena (Francia); De la República (Uruguay), Monteávila (Venezuela); Nacional Autónoma de Honduras (Honduras), así como en diversas universidades del Perú.
- Expositor en los últimos Congresos Mundiales e Iberoamericanos de Derecho Constitucional, y latinoamericanos de Derecho Administrativo, ha tenido también la oportunidad de dictar conferencias para diferentes instituciones en Madrid, Barcelona, Cádiz y Sevilla (España); Roma (Italia); Berlín (Alemania); Ciudad de México, Guadalajara y Cancún (México); San José (Costa Rica); Cartagena, Santa Marta y Bogotá (Colombia); Antigua Guatemala (Guatemala); Asunción (Paraguay); Santo Domingo (República Dominicana); Managua (Nicaragua); Santa Cruz (Bolivia); Caracas (Venezuela), así como también en varias otras ciudades en diversos países de Europa, África y América Latina.
- Ha sido nombrado Presidente Honorario del Consejo Académico del próximo Congreso de la Asociación Mundial de Justicia Constitucional, a realizarse el año 2015 en Buenos Aires (Argentina).
- Se ha desempeñado, entre otros cargos públicos, como Presidente de la Junta de Apelaciones de Reclamos de Usuarios del Osinergmin; Jefe de Gabinete de Asesores de la Presidencia del Poder Judicial; Coordinador de Enlace entre el Sistema de Justicia peruano y la Cooperación Internacional; integrante y luego Vicepresidente (y en algunos casos, Presidente en funciones) de la Comisión de Libre competencia del Indecopi (Instituto

Nacional de Defensa de la Competencia y la propiedad Intelectual); Asesor legal de la Asamblea Nacional de Rectores, o representante de la sociedad civil ante la Oficina de Control de la Magistratura del Poder Judicial. Además, ha sido Perito propuesto por la Comisión Interamericana ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Actualmente es miembro de, entre otras instituciones, el Comité Consultivo de las comisiones de Constitución y Modernización Legislativa del Congreso de la República; los Comités Consultivos de las revistas jurídicas más importantes de nuestro país y algunas del extranjero; y ha sido integrante del Comité Consultivo de la comisión de Justicia del Congreso de la República

- A nivel académico es además miembro correspondiente (membresía del más alto nivel) de la Asociación Argentina de Derecho Constitucional, y de otras instituciones de características similares en Iberoamérica. Fue integrante del Consejo Consultivo de la Presidencia del Poder Judicial del Perú. Integra el Consejo Consultivo de las principales publicaciones jurídicas de su país, y de algunas otras en Iberoamérica. Integró las Comisiones Consultivas de Constitución y Biblioteca del Colegio de Abogados de Lima. Miembro del equipo de expertos del proyecto de alcance mundial "Variedades de la Democracia", proyectado impulsado por el Instituto Kellogg para los Estudios Internacionales y el Departamento de Ciencias Políticas de la Universidad de Gothenburg, donde ha tenido a su cargo pronunciarse sobre temas de funcionamiento de la justicia, soberanía y vigencia de Derechos Fundamentales en el Perú desde el año 1900 hasta la actualidad.
- Ganador de una Beca concedida por AECI, beca con la cual pudo apuntalar mejor su estancia en la Universidad Ramón Llull (Barcelona, España) entre 1996 y 1998. Ganador de la Beca que concede el Instituto de Ciencia y Técnica de la Universidad de Buenos Aires al mejor proyecto de investigación en su campo durante 1994. Ex coordinador General de la Asociación "Derecho y Sociedad", institución dedicada a la investigación dentro de las diferentes ramas del Derecho Público y Social. Ex representante Peruano ante CEDDAL (Comisión para el estudio y difusión del Derecho en América Latina), entidad organizadora de diversos proyectos de investigación y de las Convenciones Latinoamericanas de Derecho efectuadas en Ica, Cochabamba, Medellín y Lima, respectivamente.

Además, ha participado en múltiples proyectos de investigación, entre los cuales cabe destacar los siguientes:

- Miembro del Equipo que desarrolló el proyecto de "Apoyo al fortalecimiento de la institucionalidad e independencia del Sistema Judicial", investigación del Departamento de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú auspiciada por la Agencia de Cooperación Internacional de los Estados Unidos de Norteamérica (USAID). Miembro de la Comisión "Perfil del Poder Judicial", comisión de Apoyo al Consejo Transitorio de Gobierno del Poder Judicial en la elaboración de propuestas sobre temas como los de gobierno y administración de la judicatura, competencias jurisdiccionales de la Corte Suprema, y relaciones interinstitucionales del Poder Judicial con otras instancias del aparato estatal.
- Coordinador de la investigación "Mecanismos para la defensa y divulgación de Derechos Fundamentales", investigación que contó con el apoyo de la Dirección de Proyección Social de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Miembro del equipo técnico de la Comisión encargada por el Ministerio de Justicia del Perú y el Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo (PNUD) para evaluar los alcances del

Proyecto SECIGRA-DERECHO y reglamentar su funcionamiento. Debido a la labor efectuada en este tema, Espinosa-Saldaña fue incluido en la lista de consultores de proyectos del PNUD.

De otro lado, ha sido uno de los dos encargados de preparar el informe sobre gobernabilidad en el Perú que a modo de libro colectivo coordinó la Fundación Konrad Adenauer con información de algunos países latinoamericanos. Asimismo, ha sido el responsable del informe solicitado para analizar la viabilidad de implantar acciones de interés público para facilitar la actuación de la sociedad civil en el gobierno del Poder Judicial en el Perú.

- Integró diversos grupos de trabajo, destacando entre ellos la Comisión de Estudio de las Bases de la Reforma Constitucional convocada por el ex presidente Valentín Paniagua, y la comisión de expertos convocada por el Congreso de la República para la reforma de la Constitución de 1993. Fue, entre otras responsabilidades, Representante Peruano ante Cumbre Judicial Iberoamericana y Eurosocial Justicia, y Representante Titular ante la comisión de alto nivel anticorrupción. Integró, entre otras comisiones, la encargada, por encargo del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos peruano, de revisar la actual Ley del Proceso Contencioso Administrativo, y ha sido el responsable de la redacción de la Exposición de Motivos de la propuesta de reforma de la Ley del Procedimiento Administrativo General de su país.
- Ha dictado múltiples conferencias en el Perú y el extranjero. Haciendo referencia a sus últimas exposiciones, durante el año 2012 estuvo en enero en Toledo (España) como Catedrático en un posgrado en Derecho Constitucional, y exponiendo en el Encuentro de la Asociación de Constitucionalistas de España, que tuvo lugar en Cádiz (España). En marzo fue invitado a dictar conferencias en la Universidad de Lorena (Nancy, Francia). En abril participó en el plenario de la Cumbre Judicial Iberoamericana realizada en Buenos Aires (Argentina). En junio estuvo y expuso en la reunión destinada a generar un Instituto Iberoamericano de Altos Estudios Judiciales en el seno de la Cumbre Judicial Iberoamericana.

Además, fue expositor en el Encuentro Internacional de Docentes de Derecho Constitucional organizado por el Tribunal Constitucional peruano en agosto; expositor en la primera reunión preparatoria de la XVII Cumbre Judicial Iberoamericana, las Jornadas de las Asociaciones Peruana, Argentina, Chilena y Uruguaya de Derecho Constitucional, el Seminario Internacional sobre Proceso Contencioso Administrativo, y el Primer curso para inducción de magistrados en septiembre; la Convención Nacional de Derecho Público, el Encuentro Anual de Derecho Administrativo y el Diplomado en Argumentación Jurídica e interpretación de derechos fundamentales en octubre. En noviembre se desempeñó como expositor en el Congreso Iberoamericano de Derecho Procesal Constitucional realizado en Cádiz (España), y en un seminario sobre Proceso Contencioso Administrativo en la universidad de Jaén (España), entre otras actividades.

-En el año 2013 intervino en el Encuentro de la Asociación de Constitucionalistas de España realizarse en Barcelona, en el eje "Protección de los derechos ante la jurisdicción contencioso administrativo". En abril se desempeñó como expositor en el Congreso Nacional de Derecho Procesal Constitucional. En mayo expuso en los seminarios

“Reforma Constitucional” y “Constitución y Proceso”, además de en dos conversatorios. En junio fue expositor en las Jornadas entre las Asociaciones Peruana, Argentina, Chilena y Uruguay de Derecho Constitucional en Corrientes (Argentina). En julio dictó como Catedrático en un posgrado en Derecho en Toledo (España), y además, participó en una actividad convocada por el Consejo General del Poder Judicial español y su Escuela Judicial.

En agosto dictó dos conferencias sobre “Procedimiento Administrativo Disciplinario”, y expuso en un Congreso sobre Derecho Administrativo Económico. En setiembre de 2013 expuso en una actividad organizada conjuntamente por las Asociaciones Peruanas de Derecho Constitucional y de Derecho Municipal, y luego se desempeñó como ponente principal y miembro del Comité Académico del Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional realizado en Tucumán (Argentina). Además, expuso en las Jornadas Internacionales sobre Control de Constitucionalidad organizadas conjuntamente por la Escuela de la Magistratura y la Universidad Católica de Salta (Argentina), en un Congreso realizado en Santiago de Chile, y organizado por la Fundación Konrad Adenauer, y en un curso sobre Arbitraje y Constitución. Fue, finalmente en ese mes, expositor en el Congreso de la Asociación Iberoamericana de Organismos Reguladores en Energía (ARIAE).

En octubre dictó una conferencia en el aniversario de la Oficina de Control de la Magistratura, así como fue expositor en el Congreso Boliviano de Derecho Procesal Constitucional, en el Congreso Venezolano de Derecho Procesal Constitucional y Administrativo, en la sesión del Foro Iberoamericano de Derecho Administrativo sobre Contratación Pública, en el Congreso Iberoamericano de Derecho Administrativo (donde tuvo a su cargo la ponencia que evaluó el desarrollo del Proceso Contencioso Administrativo en toda Iberoamérica), y en un diplomado en Arequipa, entre otras actividades. En noviembre organizó el primer Encuentro de Jóvenes Constitucionalistas peruanos; y dictó en un Seminario Internacional sobre Balance de los veinte años de la Constitución de 1993, y dos conferencias sobre Procedimiento Administrativo. En diciembre dictó un curso organizado por la Fundación Konrad Adenauer en Tegucigalpa, además de una conferencia en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

Entre enero y febrero de 2014 dictó una conferencia en la universidad de Bolonia (Italia), participó en actividades académicas en Roma y Pisa (Italia), expuso en dos seminarios sobre Contratación Pública en Toledo y Cuenca (España), y una conferencia sobre el Anteproyecto de Ley de Reforma a la regulación vigente sobre el Proceso Contencioso Administrativo coordinada por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos del Perú. Entre marzo y lo que va de abril dictó conferencias en Argentina y Panamá, así como en Lima (a pedido del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos) y Trujillo (a solicitud del Colegio de Abogados de La Libertad).

Dictó una conferencia en Cusco y otra en Lima sobre la reforma de la Ley del Proceso Contencioso Administrativa a fines de abril. Expuso en el Congreso Argentino de Derecho Procesal Constitucional y en el Congreso “Proceso y Constitución” en mayo; en el Congreso Nacional de Derecho Administrativo, las Jornadas sobre Enseñanza del Derecho Constitucional, unas jornadas en Ayacucho y un congreso internacional en junio; y dictó un curso en la universidad de Castilla La Mancha (España) y una conferencia en la universidad La Sapienza de Roma (Italia) en julio. Para el segundo semestre de este año

2014 está programada su participación como expositor en el primer Congreso Nacional de Nuevas Tecnologías y Comercio Electrónico, el XI Encuentro Iberoamericano de Derecho Procesal Constitucional, el XIII Congreso Iberoamericano de Derecho Administrativo, el próximo Foro Iberoamericano de Derecho Administrativo y el XIX Congreso Internacional sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, entre otras actividades. Participará además en la Conferencia Mundial sobre Justicia Constitucional a realizarse en Seúl (Corea).

- Miembro honorario de diversos Colegios de Abogados en el Perú. Coordinador de proyectos con cooperantes como el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo, GIZ, COSUDE, UNICEF, USAID, Eurosocietal, Bice-Cometa, PNUD, ACDI, y KOICA. Es, finalmente, autor o coautor de diversos libros y artículos sobre materias de su especialidad.